

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 18** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2024, del Rector magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se dispone la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios Laboral de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios laboral de esta Universidad por acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 1 de marzo de 2024, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo) y Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de modificaciones,

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la modificación parcial de Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral aprobada en el Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024, que está recogida en el Anexo que se acompaña.

Estas modificaciones surtirán efectos, administrativos a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 4 de marzo de 2024.—El Rector, P. D. (Resol. de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

**ANEXO****PUESTOS QUE SE MODIFICAN EN LA RPT DE PTGAS LABORAL DE LA URJC**

CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORN.	OBS.
PT003610	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio	ADM-4	A2	JP1	Conocimiento de inglés
2455	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	
953	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT DE PTGAS LABORAL DE LA URJC APROBADA EN CONSEJO DE GOBIERNO 1 DE MARZO DE 2024**

CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORN.	OBS.
PT003610	Rectorado	Gerencia General	Titulado Superior	ADM-4	A2	JP1	Conocimiento de inglés
2455	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	
953	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	

(03/3.685/24)

